

Boletín Informativo Electoral No. 16

Lunes 04 de agosto, 2025

COHEP EXIGE RESPETO A LA AUTONOMÍA DEL CNE ANTE LA CRISIS POLÍTICA ELECTORAL



En conferencia de prensa, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) emitió un contundente pronunciamiento sobre los recientes acontecimientos que han generado incertidumbre en torno al proceso electoral del próximo 30 de noviembre.

El sector privado reiteró su compromiso con la democracia y el Estado de Derecho, haciendo un enérgico llamado al respeto de la independencia y la autonomía del Consejo Nacional Electoral (CNE),



COMUNICADO

Ante la coyuntura política y los recientes acontecimientos en torno al proceso electoral, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) se manifiesta ante la opinión pública en la forma siguiente:

PRIMERO: El Sector Privado reitera su firme compromiso con la democracia y el Estado de Derecho, por lo que hacemos un llamado a que se respete la **independencia y la autonomía del Consejo Nacional Electoral**, órgano constitucional con funciones de seguridad nacional, responsable de organizar, dirigir y ejecutar el proceso electoral general convocado para el 30 de noviembre. **Exhortamos a los 3 consejeros como máximas autoridades a actuar con responsabilidad institucional, cumpliendo de manera estricta con los mandatos establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Electoral vigente.**

SEGUNDO: Es indispensable garantizar el respeto entre los Poderes y Organos del Estado, reconociendo los límites que la misma Constitución les establece. Cualquier intento de interferencia o presión indebida contra el CNE atenta contra la institucionalidad democrática y pone en riesgo la estabilidad social del país. **Exigimos que se permita el ejercicio pleno de la autonomía funcional del CNE, sin intromisiones externas, como garantía de un proceso electoral legítimo y transparente.**

TERCERO: El pueblo hondureño se prepara para ejercer su derecho al sufragio el próximo 30 de noviembre, con la legítima expectativa de participar en unas elecciones justas, democráticas y transparentes. Esa es una exigencia de la ciudadanía y una obligación ineludible de todas las autoridades del Estado.

Como sector empresarial, manifestamos nuestra oposición firme a cualquier intromisión o acción que pretenda imponer decisiones al interior del CNE o entorpecer el desarrollo del proceso electoral, ya sea antes, durante o después del día de la elección.

CUARTO: Finalmente, hacemos un llamado al Congreso Nacional de la República a ampliar el plazo para la adjudicación del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) con el propósito de garantizar la calidad de las elecciones del domingo 30 de noviembre de 2025, hoy esa es parte de su responsabilidad y deber ante esta incertidumbre jurídica.

"Honduras se merece un proceso electoral, en paz, transparente y justo."

Tegucigalpa M.D.C., 30 de julio de 2025



órgano constitucional con funciones de seguridad nacional.

En su comunicado, el COHEP exhortó a los tres consejeros electorales a actuar con responsabilidad institucional y apego irrestricto a la Constitución y la Ley Electoral vigente.

El COHEP también hizo un llamado al Congreso Nacional a ampliar el plazo de adjudicación del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

Descarga el comunicado completo aquí: [descargar comunicado](#)



- Misión Electoral de la OEA llama a garantizar que las autoridades electorales puedan desarrollar su trabajo con plena autonomía e independencia
- AmCham Honduras rechaza injerencias en proceso electoral
- Conadeh condena actos de violencia y uso desproporcionado de la fuerza contra manifestantes en contexto electoral
- CN enreda más el panorama electoral, al no aceptar renuncia de Hall y dejar sin vigencia el TREP
- CCIT demanda respeto a la institucionalidad democrática
- Cossette López denuncia una conspiración desmantelar el CNE
- CCIC se pronuncia por elecciones libres y transparentes
- Estados Unidos y Honduras refuerzan cooperación bilateral en temas estratégicos
- Nasry Asfura descarta una alianza presidencial
- Cossette López: Es insostenible seguir en el CNE sin garantías legales ni democráticas
- Rixi Moncada rechaza aprobación del TREP por mayoría y exige consenso en el CNE
- Salvador Nasralla denuncia intento de golpe electoral
- «Tito» Asfura: El "MP y Congreso no respetan la independencia del CNE, de cara a las elecciones generales"
- Jorge Cáliz condena represión contra liberales en el Congreso: "Con gas o sin gas, habrá elecciones el 30 de noviembre"
- Manifestantes que se encontraban en las afueras del CNE se posicionaron frente a los vehículos de la ATIC, en un intento por impedir su salida tras el decomiso de documentos
- NDI Desplegará Misión de Estudio y Acompañamiento Pre-Electoral Previo a las Elecciones Generales de 2025 en Honduras



CNE ALCANZA CONSENSO TÉCNICO PARA EL TREP Y APRUEBA NUEVAS REGLAS DE TRANSMISIÓN

El pasado **29 de julio** venció el plazo legal para la adjudicación del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), sin que el Congreso Nacional reformara la Ley Electoral para ampliar este período, como ocurrió en 2021. Ese mismo día, el Legislativo retomó sesiones, pero dio prioridad a otros temas, desaprovechando la oportunidad de corregir este vacío legal y garantizar el cumplimiento del cronograma electoral.

Mientras tanto, el Consejo Nacional Electoral (CNE) sostuvo una reunión de trabajo el lunes **04 de agosto** en la que se aprobó la **Enmienda No. 5** a los pliegos de condiciones del TREP.

Esta modificación establece un nuevo modelo de transmisión.

En donde las actas que no superen la validación del sistema serán publicadas con la etiqueta: **“Con inconsistencias. No forma parte de la sumatoria”** y su resultado no será sumando al preliminar.

Descarga la certificación completa aquí: [Certificación 1450-2025](#)



Asimismo, se incluyeron mecanismos de trazabilidad, control y auditoría para registrar todo el historial de modificaciones y actividades vinculadas a las actas. Se fijó como nuevo plazo para recibir ofertas el **14 de agosto a las 10:00 a.m.**

Desde el COHEP reconocemos el esfuerzo de alcanzar consensos técnicos en el CNE, e instamos a sus autoridades a redoblar el trabajo para cumplir con el cronograma electoral y garantizar un proceso confiable, transparente y respetuoso de la voluntad popular.

Hacemos un llamado al Congreso Nacional a aprobar con urgencia la reforma necesaria para ampliar el plazo de adjudicación, así como a las demás instituciones del Estado, partidos políticos y actores sociales, a contribuir activamente al buen desarrollo del proceso electoral.

LA RENUNCIA QUE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NO QUISO PROCESAR

El pasado 21 de julio de 2025, la consejera Ana Paola Hall presentó su renuncia irrevocable al cargo de consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE) ante la Secretaría Técnica del Congreso Nacional.

Según la **Constitución en su artículo 205** y la Ley Electoral de 2021, el **Pleno del Congreso** debe aceptar la renuncia y dar inicio al proceso de nombramiento de su sustituto, mediante votación calificada. Sin embargo, en la primera sesión ordinaria posterior a la renuncia —celebrada el 29 de julio—, el Congreso Nacional omitió deliberadamente cumplir este deber constitucional.

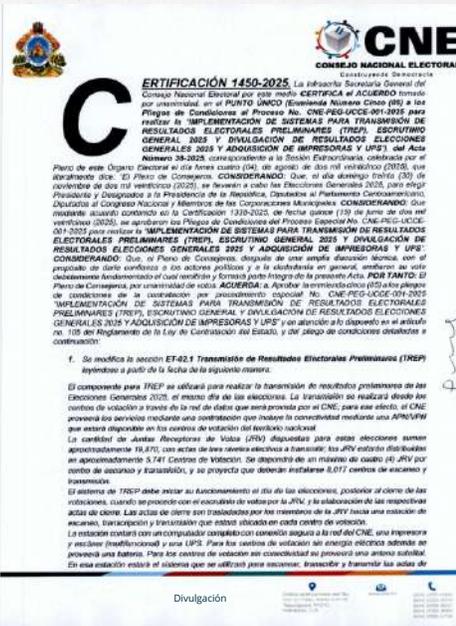
Durante la sesión, se leyó la correspondencia recibida y posteriormente se leyó la renuncia presentada por la consejera Hall.

Sin permitir debate parlamentario ni participación de los diputados, el presidente del Congreso, Luis Redondo, cerró la sesión de manera abrupta, alegando que el documento contenía "una denuncia" y no una renuncia formal, por lo que anunció que remitiría el escrito al Ministerio Público. Esto se hizo sin someter la renuncia a votación ni activar el proceso de sustitución.

El manejo unilateral de la renuncia por parte del presidente del Congreso Nacional puede interpretarse como una extralimitación de sus funciones, al impedir deliberadamente que el pleno del Congreso conociera y decidiera sobre el fondo del asunto.

Según el principio de legalidad, las autoridades están obligadas a respetar los procedimientos establecidos.

Al negarse a dar trámite a una renuncia que reúne todos los elementos legales y formales, y al atribuirse funciones que competen al pleno legislativo o al Ministerio Público, se podría estar configurando un abuso de poder. Esta acción afecta directamente la institucionalidad electoral, ya que supone una intromisión directa en el funcionamiento del pleno de Consejeros del CNE.



DEMOCRACIA COSTOSA: EL PROCESO ELECTORAL 2025 SERÁ EL MÁS CARO EN LA HISTORIA DEL PAÍS

En su más reciente **Boletín Económico**, correspondiente a julio de 2025, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) alerta sobre el significativo incremento en el presupuesto asignado al actual proceso electoral. Según la información presentada, las elecciones primarias y generales de este año tendrán un costo total de **L 821 millones invertidos por partido político (5 partidos políticos en contienda)** convirtiéndose así en el proceso electoral más costoso en la historia democrática de Honduras.

La cifra contrasta fuertemente con el presupuesto de las elecciones generales de 2021, representando un incremento superior al **334 %** en apenas un período electoral. Este aumento ha genera preocupación no solo por el monto en sí, sino por la falta de certeza sobre el impacto que tendrá en la transparencia, eficiencia y legitimidad del proceso.

El Boletín Económico dedica su sección final al análisis del gasto público que representa el actual proceso electoral. A diferencia de lecturas simplificadas que reducen el análisis únicamente a la deuda política, el COHEP presenta una visión integral de la inversión estatal, incluyendo dos componentes clave:

Sistema Electoral

Reglas del proceso, así como la organización, supervisión, recolección y conteo de los votos.

CNE
Consejo Nacional Electoral

TJE
Tribunal de Justicia electoral

UPL
Unidad de Política Limpia

FFAA
Fuerzas Armadas (rol de custodia y transporte)

Competencia Electoral

Campañas políticas con comunicación, movilización y organización, financiadas con fondos públicos o privados

DC
Democracia Cristiana

PL
Partido Liberal

LIBRE
Libertad y Refundación

PN
Partido Nacional

PINU
Partido Innovación y Unidad

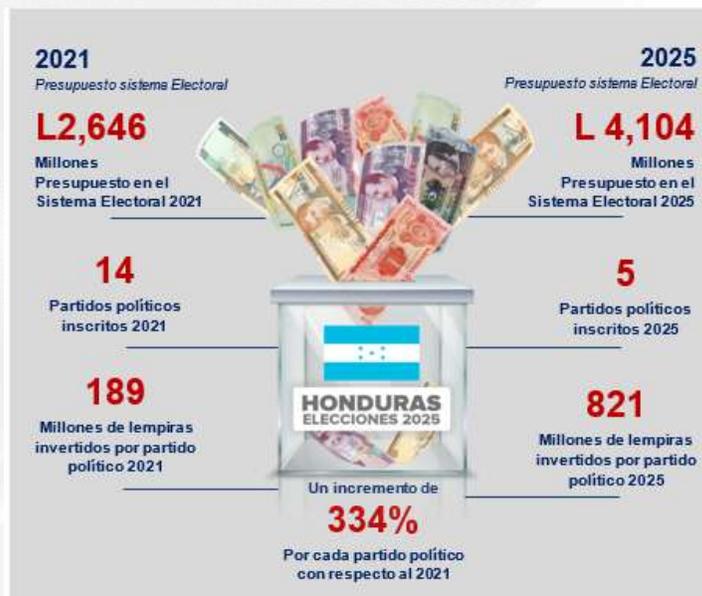
Según el boletín, este conjunto de erogaciones públicas convierte al proceso electoral 2025 en uno de los más onerosos para el Estado hondureño. A la par del creciente nivel de conflictividad política y desconfianza ciudadana, la magnitud del gasto plantea interrogantes sobre su sostenibilidad fiscal y el retorno democrático que realmente genera.

En conferencia de prensa, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) emitió un contundente pronunciamiento sobre los recientes acontecimientos que han generado incertidumbre en torno al proceso electoral del próximo 30 de noviembre.



El sector privado reiteró su compromiso con la democracia y el Estado de Derecho, haciendo un enérgico llamado al respeto de la independencia y la autonomía del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Dentro del presupuesto se contemplan aspectos fundamentales como logística electoral, impresión de papeletas, contratación de personal temporal, medidas de seguridad, y sobre todo, el funcionamiento del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), que será una de las piezas clave para garantizar la credibilidad de los resultados en la noche electoral.



Frente a esta situación, el COHEP subraya la necesidad de repensar el modelo de financiamiento político, proponiendo mecanismos que premien la rendición de cuentas, la transparencia interna y la participación ciudadana real, en lugar de repartir fondos de forma automática según criterios rígidos de participación o representación.

En contextos de limitaciones fiscales, alta pobreza y servicios públicos debilitados, la ciudadanía tiene derecho a exigir que cada lempira invertido en política contribuya efectivamente al fortalecimiento democrático del país.

Desde el sector privado, reiteramos nuestra convicción de que la democracia requiere inversión, pero también vigilancia y responsabilidad. El financiamiento público a los partidos políticos debe ser revisado, condicionado y supervisado. No se trata únicamente de garantizar una competencia electoral justa, sino de exigir a las organizaciones políticas un compromiso real con la transparencia, la integridad y la representación ciudadana.

Descargá el Boletín Económico de julio 2025 completo en el siguiente enlace: [descargar boletín](#)

¡PULSO ELECTORAL EN DATOS!

En esta sección encontrarás cada semana los datos más relevantes del proceso electoral 2025 en Honduras. Desde cifras de participación, población habilitada para votar, centros de votación, hasta información clave del cronograma oficial.

Un espacio para seguir de cerca, con datos claros y verificados, el avance de la ruta electoral rumbo al 30 de noviembre.

LOS DATOS ELECTORALES DE LA SEMANA



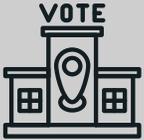
Población hondureña estimada (2025): aproximadamente 10.5 millones de habitantes



Población hondureña habilitada para votar en elecciones primarias 2025: 5,879,639 ciudadanos



Juntas Receptoras de Votos (JRV) dispuestas para elecciones generales: **19,870**



Centros de votación (CV) dispuestas para las elecciones generales 2025: **5,741** distribuidas en los 18 departamentos



Centros de escaneo y transmisión de datos: **8,017** se dispondrá de un máximo de 4 JRV por cada centros de escaneo y transmisión de datos.



Domicilio de los ciudadanos habilitados para votar:
6,031,619 en territorio nacional
426,458 en territorio extranjero (U.S.A)

CHATBOT DEL COHEP: UNA HERRAMIENTA PARA INFORMARSE

El ChatBot del COHEP continúa disponible en WhatsApp como un canal directo y práctico para que la ciudadanía acceda a información clave del proceso electoral.



A través del chatbot los usuarios pueden consultar con comodidad los trámites, consultas frecuentes, eventos y recursos que ofrece el COHEP, en tiempo real, y desde cualquier dispositivo.



¡ALERTA DEMOCRÁTICA!

Aunque el proceso del TREP fue reactivado con la aprobación de la **Enmienda N.º 5**, permitiendo la recepción de ofertas hasta el 14 de agosto, el cronograma aún presenta un retraso de más de un mes.

A la par, la publicación de proceso de contratación del sistema de conectividad satelital sigue sin efectuarse.



SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES (TREP)

El **14 de agosto** se recibirán las ofertas de las empresas interesadas.



SISTEMA DE CONECTIVIDAD SATELITAL

El 7 de julio debía publicarse los términos de referencia para su contratación.

Tras la **Enmienda No. 5** a los pliegos del TREP, la responsabilidad de ampliar el plazo de adjudicación recae en el CN; la alerta democrática debe recaer en este órgano.

CRONOGRAMA ELECTORAL

En esta sección podrá dar seguimiento a las fechas clave del proceso electoral rumbo a las Elecciones Generales 2025.

A solo 115 días de las elecciones generales del 30 de noviembre, estas son las fechas importantes del proceso:

14 DE AGOSTO	17 DE AGOSTO
Adjudicación del sistema de control de calidad y sistema de identificación biométrica.	ÚLTIMO DÍA para que los hondureños que cumplen 18 años hasta el 30 de noviembre del 2025 puedan solicitar su incorporación al censo electoral.
Presentación de ofertas para adjudicación del TREP	Finaliza el plazo para la actualización del Censo Electoral..
AGOSTO	
15 DE AGOSTO Publicación del proceso de contratación de documentos electorales.	18 DE AGOSTO Publicación del proceso de contratación del transporte de materiales electorales.

“Promovamos juntos la Democracia”